



UNIVERSIDAD DEL SALVADOR

**Facultad de HISTORIA GEOGRAFIA Y
TURISMO....**

**Licenciatura en Higiene
y Seguridad en el
Trabajo.**

PROGRAMA

ACTIVIDAD CURRICULAR:	SEGURIDAD I				
CÁTEDRA:	Prof Ing. ARAMBURU RICARDO CARLOS				
TOTAL DE HS/SEM.:	4	TOTAL HS	72		
SEDE:	CENTRO	CURSO:	C	TURNO:	NOCHE
AÑO ACADÉMICO:	2019 2do CUATRIMESTRE				
URL:					

CICLO:

Básico	<input type="checkbox"/>	Superior/Profesional	<input checked="" type="checkbox"/>
---------------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

COMPOSICIÓN DE LA CÁTEDRA:

Docente	E-mail
Prof ARAMBURU RICARDO CARLOS	aramburu_ricardo@yahoo.com.ar

EJE/ÁREA EN QUE SE ENCUENTRA LA MATERIA/SEMINARIO DENTRO DE LA CARRERA:

FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA/SEMINARIO EN LA CARRERA: Requerimiento para el nivel superior

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

Lograr que los alumnos tomen debida conciencia de los aspectos teórico - prácticos de la SEGURIDAD integral en aplicación a empresas.

Para tal fin, se han de indicar los conceptos técnicos teóricos y las prácticas más adecuadas a fin de lograr el objetivo básico de prevención de riesgos, utilizando asimismo las técnicas analíticas y el análisis de los componentes dictados por la ley 19587 y concordantes y resoluciones SRT de la prevención cuidando a la comunidad la salud psicofísica trabajadora. Proporcionar un enfoque integrador de la gestión de seguridad vista como una necesidad de la industria de manera que los alumnos puedan insertarse gradualmente en el ámbito industrial llevando a su futuro desempeño profesional criterios prácticos que hayan adquirido en las aulas y en contacto con las empresas.

ASIGNACIÓN HORARIA

	Teórica	Práctica	Total
Carga horaria	50	22	72

UNIDADES TEMÁTICAS, CONTENIDOS, BIBLIOGRAFÍA BÁSICA POR

UNIDAD N° 1

RUIDO.

- El Ruido y Sus Efectos: Sonido y Ruido. Medio de Propagación. Velocidad de Propagación. Interferencia. Sonido Puro y Compuesto. Ruido de Fondo. El Sonido en los Recintos. Normas. Frecuencias Normales y Anchos de Banda Utilizados. Magnitudes Acústicas. Resonancia.
- Medición del Ruido. Conceptos Fundamentales: Presión Sonora y potencias sonora: diferencias, el Decibel, Suma de Decibeles. El Medidor de Nivel Sonoro (M.N.S.). Analizador de Frecuencias. Registrador Gráfico. Osciloscopio. Registrador Magnetofónico (grabador magnético).
- El Oído Humano: Anatomía y Fisiología. Umbrales Auditivos. Sonoridad y Curvas de Igual Sonoridad. Altura del Sonido. La Palabra Humana. Enmascaramiento. Nivel de Interferencia de Palabra. Evaluación de la Sonoridad del Ruido Complejo.

- Efectos del Ruido sobre el Individuo: Generalidades. Audiometría tonal. El Trauma acústico y el Trauma Psíquico. Exposición a Ruido Excesivo. Logo audiometría; Sisigrama. Reclutamiento. Acúfeno. Acufenometría, Prueba de los Potenciales Evocados. Implantes cocleares. Test de Fragilidad auditiva. Prevención de los Efectos del Ruido. Protectores Personales. Ruidos al Vecindario.
- El Control del Ruido. Generalidades. Ruido de Tránsito. Ruidos de Oficina y Ruidos de Fábrica. Direccionalidad de las Fuentes.
- Absorción Sonora. Generalidades. Absorción Sonora. Medición de la Absorción mediante el Método del Tubo. Reverberación. Medición de la Absorción mediante la Cámara de Reverberación. Absorbentes Acústicos. Absorbentes Porosos. Absorbentes de Membrana. Absorbentes Resonantes. Resonadores Simples. Resonadores Acoplados. Resonadores de Ranura. Materiales Absorbentes Nacionales. Aislación Sonora. Generalidades. Definiciones y Mediciones. Aislación Aérea. Pérdida de Transmisión de una Partición. Aislación entre Recintos. Aislación al Impacto. Presentación de los Resultados de las Mediciones. Aislación mediante Particiones Simples. Particiones Porosas. Influencia de la Elasticidad. Particiones Múltiples. Variación de la Aislación con la Frecuencia. Particiones Mixtas. Puertas y Ventanas. Aislación al Impacto.

UNIDAD N° 2: RIESGO EN LA CONSTRUCCION NORMAS GENERALES

- Decreto 911/96. Disposiciones Generales: ámbito de Aplicación. Alcance. Sujetos Obligados. Obligaciones del Empleador. Derechos y Obligaciones de los Trabajadores.
- Prestaciones de Medicina y de Higiene y Seguridad. Servicios de Medicina e Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Prestaciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Concepto. Legajo Técnico de Higiene y Seguridad. Resolución SRT N° 231/97.
- Servicios de Infraestructura de Obra. Transporte del Personal. Viviendas para el Personal. Instalaciones Sanitarias. Desechos Cloacales u Orgánicos. Agua de Uso y Consumo Humano.
- Normas Generales Aplicables en Obra. Condiciones Generales del ámbito de Trabajo. Manipulaciones y almacenamiento de Materiales. Orden y Limpieza de la Obra. Calefacción, Iluminación, Ventilación.
- Protección contra Caída de Objetos y Materiales. Protección contra la Caída de Personas. Protección contra la Caída de Personas al Agua. Trabajo con Riesgo de caída a Distinto Nivel. Trabajo en Pozos de Ascensores, Cajas de Escaleras y Plenos.
- Trabajos en la Vía Pública. Señalización en la Construcción. Instalaciones Eléctricas. Prevención y Protección contra Incendios. Depósito de Inflamables. Equipos y Elementos de Protección Personal.

UNIDAD Nº 3: RIESGO EN LA CONSTRUCCION AMBIENTES HIPOBARICOS

- Trabajos en Ambientes Hiperbáricos e Hipobáricos. Leyes. Ventilación pulmonar, Transporte de gases en sangre. Alturas críticas de oxigenación. Intoxicación con oxígeno. Hipoxia. Cajones. Cámaras presurizables. Cámara de trabajo. Cámara de equilibrio. Cámara Médica: Instrumental; Enfermedades por compresión y descompresión. Prevención, Intoxicación con CO Enfermedades por NO descompresión. Aeroembolia traumática. Embolia gaseosa. Bloqueo reversito. Buceo: libre. Buceo de Saturación. Barotrauma. Intoxicaciones en el fondo. Enfermedades en hipobaría. Tipos de hipoxia. Test de hipoxia. Enfermedades asociadas a la hipoxia.

UNIDAD Nº 4: RIESGO EN LA CONSTRUCCION TRABAJOS CON CONTAMINACION Y RADIACION ILUMINACION Y CARGA TERMICA

- Contaminación Ambiental. Ventilación. Trabajos con Radiaciones Ionizantes y No Ionizantes. Ruidos y Vibraciones. Iluminación. Iluminación de Emergencia. Carga Térmica.

UNIDAD Nº 5: RIESGO EN LA CONSTRUCCION- TRABAJOS DE DEMOLICION, EXPLOSION Y SUBTERRANEOS

- Normas de prevención en las Distintas Etapas de la Obra. Trabajos de Demolición. Trabajos con Explosivos. Excavaciones y Trabajos Subterráneos. Excavaciones. Túneles y Galerías Subterráneas. Submuración. Trabajos con Pilotes y Tablestacas. Trabajos con Hormigón. Tuberías y Bombas para el Transporte de Hormigón. Trabajos con Pinturas. Preparación de Superficies de Aplicación.

UNIDAD Nº 6: RIESGO EN LA CONSTRUCCION- RIESGO MECANICO-HERRAMIENTAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS

- Normas de Prevención en las Instalaciones y Equipos de Obra. Silos y Tolvas. Máquinas para Trabajar la Madera. Herramientas de Accionamiento Manual y Técnicas Portátiles. Herramientas Neumáticas. Herramientas Eléctricas. Escaleras y sus Protecciones. Escaleras de Mano. Escaleras de Dos Hojas. Escaleras Extensibles. Escaleras Fijas y Verticales. Escaleras Estructurales Temporarias. Escaleras Telescópicas Mecánicas. Andamios: Andamios Colgantes, Andamios de Madera y Andamios Metálicos Tubulares. Caballetes. Pasarelas y Rampas. Vehículos y Maquinaria Automotriz. Camiones y Maquinarias de Transporte. Aparatos Elevadores. Cabinas. Grúas. Autoelevadores y Equipos Similares. Montacargas. Ascensores y montacargas que Transportan Personas. Cables, Cadenas, Cuerdas y Ganchos. Cables Metálicos de Uso General. Cables Metálicos de Uso Específico. Cadenas. Eslingas. Ganchos, Anillos, Grilletes y Accesorios. Pastecas o Motones. Eslinga de Faja de Tejido de Fibras Sintéticas. Eslingas de Faja Metálica. Transportadores.

UNIDAD Nº 7: RIESGO EN LA CONSTRUCCION- RIESGO EN TRABAJOS DE SOLDADURA

- Soldadura y Corte a Gas. Generadores de Acetileno. Carburo de Calcio. Cilindros de Gases a Presión. Reguladores. Mangueras. Boquillas y Sopletes. Generadores de Vapor. Compresores. Cilindros de Gases a Presión. Almacenaje. Utilización de Gases Comprimidos. Depósitos de Aire Comprimido. Conductos de Vapor y de Gas. Dispositivos de Seguridad. Máquinas y Equipos de Transformación de Energía.

1- LECTURAS OBLIGATORIAS

- EL RUIDO Y SU CONTROL, ING. ALBERTO BEHAR, ED. ARBO.
- LEY 19587 Y DECRETO 911/96. RES SRT 295/03.
- Apuntes de la Cátedra.

2- BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Manual De SEGURIDAD EN EL TRABAJO. FUNDACION MAPFRE
- Apuntes de la Cátedra.

RECURSOS METODOLÓGICOS:

- Clases teóricas.
- 2 Trabajos prácticos sobre hechos reales obligatorios. Supervisión en clase y evaluación y corrección en clase.
- Vista extráulica a planta.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARCIAL:

Al encontrarse esta asignatura dentro de la promoción sin examen, se deberá tener en cuenta lo establecido en las Directivas Decanales vigentes.

Para obtener la Promoción sin Examen: se deberán aprobar:

- 2 parciales, en el cuatrimestre con nota de aprobación mínima de 7 o mayor. No aprobar con 7 los dos parciales no habilita la promoción aún cuando se aprueben los recuperatorios
- 2 trabajos prácticos obligatorios aprobados con un mínimo de 7 (siete) puntos.
- Una única evaluación complementaria obligatoria antes de finalizar el cursado. Se deberá aprobar con un mínimo de 7 (siete) puntos.
- El informe de la visita realizada a planta constituye una evaluación adicional que permite al alumno reforzar y consolidar el concepto que el profesor se haya formado de él a través de las diversas actividades descriptas.
- Contar con el 75% de asistencia a clase.

La materia para ser aprobada requiere que el alumno demuestre conocer y comprender por lo menos el 60% de los contenidos y trabajos prácticos.

RÉGIMEN DE EVALUACIÓN FINAL Y APROBACIÓN DE LA MATERIA:

Los alumnos que no promocionen la materia se los someterá a evaluación final a tomar durante las fechas examinadoras aprobarán con una nota mínima de 4 (cuatro) y deberán rendir la base teórica y exponer algún trabajo práctico.

LECTURAS OBLIGATORIAS

- EL RUIDO Y SU CONTROL, ING. ALBERTO BEHAR, ED. ARBO.
- LEY 19587 Y DECRETO 911/96. RES SRT 295/03.
- Apuntes de la Cátedra.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Manual De SEGURIDAD EN EL TRABAJO. FUNDACION MAPFRE
- Apuntes de la Cátedra.

ORGANIZACIÓN SEMANAL DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL (Orientadora)

La materia se desarrolla en cada clase siguiendo el programa analítico por medio de tres módulos:

- a) Módulo teórico (I), primera hora de exposición: durante este período se desarrolla el contenido en base a los apuntes proporcionados por la cátedra, y con la lectura recomendada de los textos indicados en la bibliografía.
- b) Módulo de aplicación, segunda hora de exposición: en forma paralela se irá analizando el marco regulatorio y algunas normas elegidas. Se verá la correlación de los elementos analizados con el marco regulatorio vigente.
- c) Módulo de trabajos prácticos, tercera hora: durante esta hora se realizará el análisis de casos de empresas en la que se dan todos los aspectos de cumplimiento del marco regulatorio. Como parte del desarrollo de los trabajos prácticos se realiza la aplicación de los conceptos teóricos y la resolución numérica del caso planteado.
- d) Visita a planta: durante el cuatrimestre se prevé una visita a planta industrial para observar diversos aspectos relacionados con el contenido de la materia. De esta visita los alumnos deben realizar un informe, que constituye una parte de la evaluación para determinar la aprobación de la materia.

Semana	Unidad Temática	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Tutorías	Evaluaciones	Otras Actividades
1	1	3	0	-----	-----	-----
2	1	3	0	-----	-----	-----
3	1	3	0	-----	-----	-----
4	2	3	0	-----	-----	-----

5	2	3	0	-----	-----	-----
6	2	2	1	-----	-----	-----
7	2	2	1	-----	1er Parcial	-----
8	2	2	1	-----	Recuperatori o-----	-----
9	3	2	1	-----	-----	Salida Extráulica
10	3	2	1	-----	-----	-----
11	3	2	1	-----	-----	-----
12	3	2	1	-----	-----	-----
13	4	2	1	-----	2do Parcial	-----
14	4	2	1	-----	Recuperatori o-----	-----
15	4	2	1	-----	-----	-----
16	5	2	1	-----	-----	-----
17	5	2	1	-----	-----	-----
18	5	2	1	-----	-----	-----

OTROS REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DE LA MATERIA

Los trabajos prácticos deberán presentarse escritos 7 días antes de los exámenes parciales

La asistencia a la visita extráulica es obligatoria

FIRMA DE DOCENTE:



FIRMA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA